



# LA PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES

*Inés ALBERDI, Isabel ALBERDI*

**En vísperas del XXXI Congreso del partido socialista se está planteando una cuestión que hace referencia a criterios de igualdad, justicia social y convivencia democrática: la participación económica y política de las mujeres en nuestra sociedad. Después de muchos avatares históricos la cuestión de las mujeres ha sido aceptada como un índice importante del bienestar de una sociedad, y así se considera en el entorno de las democracias europeas de las que España forma parte. La posición social, económica y política que en ellas ocupan las mujeres se valora en términos de avance o retroceso social.**

**E**n la sociedad española, a lo largo de estos diez años de convivencia democrática, se ha avanzado mucho en cuanto a participación social de la mujer, se han corregido desigualdades legales

que la discriminaban, y se ha fomentado su acceso a la educación y la cultura. Ahora es necesario dar un paso importante que es el de fomentar la participación económica y política de las mujeres, cues-

---

***Ahora es necesario dar  
un paso importante:  
fomentar la participación  
económica y política de  
las mujeres.***

---

ciones ambas que van a beneficiar a las mujeres como colectivo y a toda la sociedad en su conjunto, como resultado de la incorporación de grandes recursos humanos infrautilizados hasta ahora.

En las páginas siguientes vamos a analizar la cuestión de la participación política de la mujer y a defender el sistema de cuotas como mecanismo para fomentarla, dejando para otra ocasión la cuestión de su participación económica, igualmente crucial a la hora de valorar la presencia activa de las mujeres en la sociedad.

### **La participación política de la mujer**

La participación política de la mujer es una condición necesaria para asegurar los principios de igualdad, justicia y solidaridad; sin embargo, la realidad muestra una insuficiente presencia de las mujeres en la política. En España, tras diez años de democracia y a pesar de representar más de la mitad de la población, las mujeres no llegan ni al 7 por 100 de representación en las estructuras del poder político.

La Historia nos enseña el gran esfuerzo que les costó a las mujeres conseguir la participación política básica: el voto. Incluso durante años se luchó de forma genérica por el «sufragio universal» sin darse cuenta de la imposibilidad de conseguirlo

mientras las mujeres no lo tuvieran, y hoy todavía los libros de historia siguen fechando la conquista del sufragio universal con anterioridad al logro del derecho al voto para las mujeres. Esta tradición nos influye con una fuerza extraordinaria y se sigue considerando, con la mayor naturalidad, que la política es una actividad de hombres, a la que acceden de forma extraordinaria una minoría de mujeres. Esta tradición sigue actuando e inhibe la participación femenina actual a través de dos mecanismos de fuerza extraordinaria; la timidez o desánimo de las mujeres para incorporarse a una actividad considerada «de hombres», y los prejuicios en el mismo sentido de los partidos, los sindicatos y todo tipo de asociaciones. En estas instituciones, aunque sea de forma inadvertida, se sigue considerando que se trata de actividades de hombres, imagen que se opone como obstáculo para la participación de las mujeres.

Es necesario tomar medidas que favorezcan la participación real de mujeres en todas las actividades políticas, es necesario convencer a la opinión pública de que las mujeres pueden ocuparse de cualquier tarea política, y asegurar que por ser mujer no se producen límites a su capacidad y a sus aspiraciones.

Esto se puede conseguir mediante actuaciones que apoyen decididamente la presencia de las mujeres en los partidos, en los sindicatos, en los órganos de decisión de todos ellos y en sus órganos de gestión y de dirección política y administrativa. Si no hacemos algún tipo de presión que favorezca la presencia de mujeres a todos los niveles de la actividad pública, la inercia de los comportamientos aprendidos y la presión de la competitividad masculina produce lo que, sin rubor ni asombro, es hoy moneda corriente en nuestra vida política: apenas hay mujeres en las reuniones, comités, congresos, etc., de los partidos; apenas hay mujeres en los puestos de la

administración; y en los altos círculos de dirección, en los gabinetes de gobierno, en las reuniones de altos cargos, o en el consejo de ministros del país, si entra una mujer es para servir café. Sorprendió enormemente la foto del último gobierno noruego, porque en él había ocho mujeres, y no sorprenden los gobiernos europeos de corte sexista en los que sólo hay hombres.

Con la ausencia de mujeres en los puestos claves de la vida política se refuerza la imagen del «segundo sexo», de que hay áreas que son exclusivas de los varones, situación que es injusta y que reproduce una sociedad tan desigual, en este sentido, como la que vivimos en años pasados. Ahora defendemos teóricamente la igualdad de derechos de la mujer y las leyes que la discriminaban han desaparecido, pero la realidad social es muy similar. El pasado es tan reciente que no basta con decirles a las mujeres: ya podéis hacer de todo, podéis llegar a donde queráis, podéis entrar en todas partes. No basta. Si de verdad queremos una sociedad más justa que asegure las mismas oportunidades a las mujeres que a los hombres es necesario tomar algún tipo de medidas que ayuden a las mujeres a introducirse en las estructuras del poder político; en la Europa de las Comunidades se habla mucho de ello denominándolas Acciones Positivas, es decir, medidas de discriminación positiva en favor de aquellos objetivos que se presentan como necesarios. En este caso serían actuaciones que fomenten la participación de las mujeres en la vida económica y política, de la que han estado apartadas durante generaciones.

### **Cuotas de participación política**

Uno de los sistemas que se ha mostrado hasta ahora más fructífero para asegurar la presencia de las mujeres en todos los ámbitos de la vida política es el de las cuotas de participación. Las cuotas de partici-

---

***Con la ausencia de mujeres en los puestos claves de la vida política se refuerza la imagen del «segundo sexo».***

---

pación aseguran la presencia de las minorías en la vida pública y actúan como dinamizador de las aspiraciones de los individuos que a ellas pertenecen. Por una parte, refuerzan la imagen social de ese grupo al asegurarle una representación permanente, y por otra parte neutralizan los prejuicios y las resistencias que se oponen a que los miembros de ese grupo, ya sea mayoritario o minoritario, lleguen a determinados niveles de presencia política.

El uso de cuotas de representación política ha sido muy frecuente y muy variado, casi siempre con resultados muy favorables al grupo social del que se tratara que, sintiéndose en principio olvidado o arrinconado, mejora sustancialmente sus posiciones y puede fomentar en su seno el trabajo, la dedicación y las aspiraciones de sus miembros, que ya no ven por delante con tanta fuerza las barreras de los prejuicios en su contra.

El caso más conocido de uso del sistema de cuotas, por reciente y notorio, es el del partido socialista noruego que aprueba hace varios años el principio de asegurar un 40 por 100 de representación, en todos sus órganos de gestión y dirección, así como en sus responsabilidades políticas y administrativas, a los hombres o a las mujeres, el sexo que en cualquiera de estos niveles sea minoritario. La aprobación de esta cuota del 40 por 100 supuso una aper-

---

***El sistema de cuotas de participación asegura la presencia de las minorías en la vida pública.***

---

tura enorme de oportunidades a las mujeres del partido socialista que fueron ocupando en él posiciones más similares a las de los varones; en el parlamento también aumentó la presencia de mujeres y la vida política fue adquiriendo un aire mixto e integrado y perdiendo el carácter sexista que antes tenía. Lo interesante del caso es que la medida resultó ser muy popular en la sociedad noruega, y diversos partidos políticos la fueron imponiendo en sus filas con posterioridad. Sólo el Partido Religioso Cristiano no ha aprobado una medida de este tipo; de todas formas ha sido éste un proceso que ha producido un enorme dinamismo en la vida pública del país.

Las cuotas de participación se han utilizado en muchas ocasiones y a veces por otras razones, como asegurar la presencia de minorías étnicas en puestos de trabajo o de dirección. En Estados Unidos, en los años 60, el presidente Johnson lanzó la campaña de incorporación política y económica de las minorías, vinculando el pago de Subvenciones Federales a instituciones a la presencia en las contrataciones de personal y en los niveles de directivos de determinado porcentaje de personas de color, de minorías étnicas y de mujeres. Los años en que estas medidas han estado en vigor han sido muy importantes para demostrar hasta qué punto se estaban desperdiciando grandes capacidades intelectuales, laborales y políticas en razón de la

supuesta superioridad del varón de raza blanca; y aunque no han desaparecido todas las discriminaciones existentes se ha democratizado enormemente el ambiente de universidades, departamentos de la administración pública y centros laborales y culturales de todo tipo. Además, todo ello ha elevado la imagen simbólica y la valoración de sí mismos de los individuos de estos grupos sociales.

Hay otro tipo de cuotas de participación a las que estamos más acostumbrados: son aquellas que aseguran la participación política de representantes de diferentes regiones o de diferentes facciones dentro de un partido; a veces tienen un reconocimiento legal o son fruto de acuerdos declarados, y otras veces tienen tan sólo una existencia tácita y se ponen de manifiesto cuando se pretende, por ejemplo, que al menos haya un catalán o un vasco en el Gobierno, que haya una serie de catedráticos de universidad en determinados niveles de la administración educativa, que haya determinado número de sindicalistas en las listas electorales y entre los representantes parlamentarios de los partidos que quieren encarnar los intereses de las clases trabajadoras, etc. Siempre han existido cuotas de representación política, por una o por otra razón, sin que se desataran las dos críticas más duras que se desatan frente a la pretensión de cuotas para mujeres: que por ese sistema de cuotas se incorpora a muchas personas incapaces que de otro modo no entrarían, y que aquellos que entran por esta vía se sentirían ofendidos por ello. No recuerdo el caso de ningún hombre político llegado a determinado nivel o posición en razón de cuotas más o menos tácitas sentirse por ello molesto y, menos aún, dudar por ello de su propia capacidad.

#### **Utilidad y éxito del sistema de cuotas**

Hay otro argumento que se esgrime en

contra del sistema de cuotas y es el de que no serviría para nada, que aumentaría la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad pero que no haría cambiar la actitud de las mujeres ante la vida política, que no aumentaría sus deseos de participar, de tomar parte más activa. Nosotras creemos que, muy al contrario, el marcar un porcentaje mínimo de posiciones posibles para las mujeres despierta en ellas la confianza y el deseo de participar en tanto en cuanto desaparece el obstáculo fundamental que desanima la participación femenina, la competencia desleal que saben que han de sufrir ante los varones, que siempre serán preferidos según las reglas de cooptación que funcionan habitualmente y que producen un desmerecimiento inicial de las mujeres, que sólo demostrando capacidades superiores pueden aspirar a posiciones similares. El prejuicio antifemenino y la solidaridad masculina son dos mecanismos de enorme eficacia, y el sistema de cuotas los neutraliza al nivel de lo que la cuota señale.

Además, tenemos ejemplos interesantes para demostrar que el sistema es muy fructífero para hacer emerger una gran cantidad de valores y capacidades antes desperdiciados. A nivel político tenemos el caso de Noruega que, en menos de diez años, ha hecho evolucionar su vida pública en la que actualmente las mujeres toman parte tan activa que, alguna vez, hay que tener en cuenta la nota del 40 por 100 para asegurar una equilibrada representación masculina en algunos comités u organizaciones.

Pero fuera de la política también tenemos un ejemplo muy interesante para demostrar la efectividad del sistema de cuotas. En casi todas las profesiones artísticas los varones destacan y prosperan a niveles incomparables con los de las mujeres, permitiendo incluso a ciertos intelectuales misóginos esas explicaciones tan manidas, como carentes de una reflexión

---

***Fuera de la política  
existen ejemplos para  
demostrar la efectividad  
del sistema de cuotas.***

---

sociológica sobre la cuestión, de que las mujeres tienen «incapacidad para crear», «incapacidad para componer» y demás racionalizaciones hegelianas. Pero hay una serie de profesiones artísticas, de las más valoradas socialmente y más recompensadas económicamente, en las que muchas mujeres destacan, y demuestran en ellas dotes y capacidades tan extraordinarias como las de los hombres. Casualmente se trata de profesiones en las que hay cuotas para mujeres: cantantes de ópera, artistas de cine y artistas de teatro. Es necesario que haya mujeres en esos espectáculos y, no es casualidad, sólo en los que se asegura un porcentaje de presencia de mujeres aparecen numerosas mujeres extraordinarias. En el cine, por ejemplo, arte en el que una gran cantidad de profesiones se ponen en juego, las mujeres se mueven con dificultad en la mayoría de ellas: dirección, fotografía, etc., (a veces encuentran hueco en alguna porque le han colgado el estereotipo de que es «femenina», como el vestuario o el *script*) y sólo encuentran paridad de actuación y genialidad entre los actores, a pesar de que se trata dentro de esta industria de una de las posiciones más destacada; la razón de ello creemos que es porque en ella no les alcanza el peso de los prejuicios en contra del trabajo de la mujer, en contra de que una mujer supere en su capacidad a un varón, en contra de que las mujeres se dediquen a algo más que a aquello que se considera «natural» que se

---

***La adopción del sistema de cuotas por parte del PSOE tendría un efecto multiplicador en la vida política española.***

---

dediquen. Creemos que es porque en esas profesiones se necesitan mujeres y que es entre ellas entre las que se juega la capacidad y la competencia; y por lo tanto las mujeres pueden, en estas profesiones, trabajar y esforzarse por escalar las mejores posiciones, por situarse al nivel que sus aspiraciones les señalen y su capacidad les permita. La razón es que en esas profesiones existen de forma implícita cuotas de participación de las mujeres a todos los niveles.

#### **Apoyo a la incorporación de las mujeres**

Las cuotas de participación política pueden verse desde dos perspectivas diferentes: como un mecanismo de forzar la participación de las minorías, o como una forma de limitar la presencia de las mayorías que copan todos los niveles de representación. Las cuotas de participación hay que entenderlas como medidas de acción positiva necesarias sólo mientras la desigualdad de representación se mantiene. Pueden tener una forma igualitaria estricta que las marque al 50%, o algo menos, como la decisión del partido socialista de Noruega de no permitir que el sexo mayoritario ocupe más del 60% de los puestos; y puede incluso incorporarse en forma más moderada o paulatina, como sería lo más

indicado en la vida política española, en la que la participación de las mujeres se fomentaría incluso con cuotas del 25%. Creemos que es este un momento importante, y lo será históricamente para el partido socialista si decide seguir con la iniciativa de incorporar a las mujeres a sus filas apoyando formalmente su mayor presencia a todos los niveles.

En el XXX Congreso del PSOE se avanzó en esta línea al crear la Secretaría de la Mujer, y con ocasión del XXXI Congreso, que comenzará en enero de 1988, se presenta una oportunidad de continuar y profundizar esta política de igualdad, asumiendo desde el interior del partido socialista que en todos sus órganos de representación no pueda haber nunca más de un 75% de personas de un mismo sexo.

La adopción de esta medida por parte del partido socialista, que es el de mayor implantación y liderazgo en nuestro país, tendría un efecto multiplicador en la vida política española, acelerando la incorporación de las mujeres a la actividad pública. Si el partido socialista se impone a sí mismo cuotas de participación de mujeres a todos los niveles y en todas sus actividades, haría mixta la vida política española a través de los gobiernos locales, autonómicos y nacional, que ahora ocupa y de los que, previsiblemente, formará parte en los próximos años.

Por otra parte, creemos que si el partido socialista hace suya de forma activa una política de igualdad y de solidaridad con las mujeres, adoptando en este momento cuotas de representación política, estaría tomando la iniciativa de una política de futuro que ideológicamente se corresponde con su trayectoria histórica y que supondría liderar una política de transformación y cambio profundo en la sociedad española.